



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves 21 de marzo de 2019.

Hora: 18:00 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 18 de marzo de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2019.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. Rectificar el error material detectado en las fechas de celebración de las Fiestas de la Virgen de la Paloma, contenidas en el expediente de aprobación de los recintos feriales del Distrito Centro para el año 2019, (exp. nº 101/2018/06900), cuya aprobación definitiva se acordó en la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Centro de fecha 17/01/2019, en el siguiente sentido:



Donde dice:

“Virgen de la Paloma del 13 al 18 de agosto en Jardines de las Vistillas”.

Debe decir:

“Virgen de la Paloma del 14 al 18 de agosto en Jardines de las Vistillas”.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PUNTO 3. “Aprobar, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación o modificación de nombres a las zonas verdes del Distrito que a continuación se relacionan, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 de la “Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, de 24 de abril de 2013”:

- 1.- Modificar la denominación de “Jardines de la Gran Vía de San Francisco” a la zona verde situada en el número 37 de la calle Calatrava por la nueva denominación de “Jardines de Simone Veil”.
- 2.- Asignar la denominación de “Jardines de María Domínguez” a la zona verde situada en la acera par de la calle de la Ventosa.
- 3.- Asignar la denominación de “Jardines de Ana Orantes” a zona verde situada en los números 12 y 14 de la calle de Segovia.
- 4.- Asignar la denominación de “Jardines de las Heroínas de Sálvora” a la zona verde situada en la trasera del número 1 de la Ronda de Toledo.
- 5.- Asignar la denominación “Jardines de las Feministas” a la zona verde situada frente a los números 2 y 4 de la calle de las Negras.”

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4. Proposición nº 2019/0266664, presentada por Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

“Solicitar del órgano municipal competente a que inste a la Comunidad de Madrid a que elabore de forma urgente una Ley de Vivienda, que tenga como objetivo principal garantizar el acceso a una vivienda digna a todas las madrileñas y madrileños, y que incluya como medidas prioritarias:

- *Un sistema de regulación de precios de alquiler, que permita a los Ayuntamientos impedir subidas desmedidas de los alquileres, basado en un sistema de índices de referencia del precio de las viviendas, de parámetros objetivos como la localización (Distrito Centro), dimensión, estado de conservación o acceso al transporte público.*
- *Medidas que palien el dram de los desahucios, con la paralización de todos los desahucios que afectan a personas en situación de exclusión residencial y la obligación de hacer una oferta de alquiler social por parte de grandes tenedores a personas afectadas por ejecuciones hipotecarias y desahucios por impago de alquiler.*
- *La ampliación urgente del parque de la vivienda pública en alquiler a través de la cesión obligatoria de viviendas vacías, propiedad de grandes tenedores, a la Administración pública”.*

PUNTO 5. Proposición nº 2019/0266703, presentada por D. Lucia Lois Méndez de Vigo del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

“Instar al Área competente a:

1. *Estudiar la posibilidad de crear una red de espacios de juego para la apertura de los patios escolares de todos los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria e Institutos siendo dotados del material y personal necesario para poder llevar a cabo dicho proyecto.*
2. *Que el proyecto se realice mediante un proceso colectivo y participado por toda la comunidad educativa.*
3. *Desarrollo de un programa de transformación colaborativa de patios escolares que fomente la sostenibilidad ambiental y el uso igualitario de los espacios comunes”.*



PUNTO 6. Proposición nº 2019/0275393, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al Área competente para que se autorice el giro a la izquierda en la confluencia de la calle Miguel Moya con Gran Vía”.

PUNTO 7. Proposición nº 2019/0275396, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente a:

- 1.- Que en el espacio de la calle Almendro 3, se expongan de manera visible los horarios de apertura y cierre para su público conocimiento por parte de todos los vecinos.*
- 2.- Que en el solar de la calle Almendro 15, se realice una inversión que incluya:*
 - La recuperación, acondicionamiento y puesta en valor del patrimonio cultural de la muralla cristiana y del conjunto del solar.*
 - La iluminación tanto de la muralla como la entrada al solar para evitar que siga siendo el urinario del barrio.*
 - La instalación de paneles informativos sobre la historia de Madrid y el significado de la muralla cristiana*
- 3.- Que la calle Almendro se baldee y se limpie las veces necesarias para eliminar los malos olores y los orines”.*

PUNTO 8. Proposición nº 2019/0275399, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente a:

- 1.- Que cese la campaña de acoso y sanciones a los quiosqueros de la Gran Vía por parte de la Junta Municipal de Centro.*
- 2.- Que sus legítimas necesidades y reivindicaciones sean debidamente escuchadas por parte de la Junta Municipal de Centro y del Ayuntamiento de Madrid.*



- 3.- *Que la Junta Municipal de Centro y el Ayuntamiento de Madrid les ayude a adaptarse a los nuevos tiempos, en vez de ponerles la puntilla mediante inspecciones y sanciones que en nada ayudan a resolver la problemática de una actividad económica histórica de nuestra ciudad.*
- 4.- *Que el Pleno del Distrito Centro inste al órgano competente a las modificaciones normativas oportunas, tanto de la Ordenanza Reguladora de Quioscos de Prensa como de la Ordenanza de Dinamización de Actividades Comerciales en Dominio Público, para asegurar su capacidad de adaptación y su competitividad en igualdad de condiciones”.*

PUNTO 9. Proposición nº 2019/0275409, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente a que antes de finalizar la legislatura, se ejecuten o estén en proceso de ejecución todos los acuerdos aprobados por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro”.

PUNTO 10. Proposición nº 2019/0275483, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al Área Gobierno competente para que estudie y se valúe técnicamente el arreglo del PAR de la calle Alameda para que se repongan, en el menor plazo posible, las 171 plazas a los residentes de la zona.

PUNTO 11. Proposición nº 2019/0277975, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Que la Junta Municipal del Distrito Centro inste y solicite al órgano responsable:

La ampliación de las aceras de la calle Segovia, tras la realización previa del necesario estudio de movilidad, con objeto de garantizar la movilidad y la accesibilidad peatonal en la calle Segovia especialmente en el tramo plaza de la Cruz Verde y Puerta Cerrada en el que se encuentra el Centro de Salud de la zona”.



PUNTO 12. Proposición nº 2019/0278074, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano que corresponda a que se elabore una normativa que contemple que los dueños de perros porten una botella de agua cuando sacan a sus mascotas para diluir la orina de estas”.

PUNTO 13. Proposición nº 2019/0278098, presentada por Dña. Elisabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar a la Junta Municipal a celebrar un acto institucional en conmemoración del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano en el Distrito Centro. Realizando las actividades aprobadas por unanimidad en el Pleno Municipal del pasado año.

Con la siguiente programación:

- *La lectura de la Carta de entrada de los gitanos en España, acompañada de la lectura de la pragmática de persecución y referencia a las leyes anti gitanas sucesivas contra los gitanos de Madrid. Referencia a la Cultura e idiosincrasia propia del Pueblo Gitano y aporte del acervo cultural de la sociedad mayoritaria, así como las artes y oficios propios.*
- *Resaltar de modo intercultural e inter vecinal, los valores de vecindad y convivencia de gitanos y no gitanos en el distrito en general y del barrio de Embajadores en particular, a la vez de intercalar encuentro lúdico artístico de flamenco con arte y cultura de origen gitano, patrimonio del distrito y de la Ciudad.*
- *Celebración de un almuerzo gitano, ofreciéndose a toda la vecindad, en un encuentro fraternal y de convivencia, platos típicamente de la gastronomía gitana madrileña como parte de esa cultura particular de los gitanos del distrito.*
- *Celebración de un coloquio entre entidades gitanas del distrito y la ciudadanía.*
- *Fin de Fiesta Flamenco con participación de todas y todos los vecinos del barrio, con bailes. No prologándose más allá de las 22hrs.*

Para tal fin será necesaria la impresión de carteles y dípticos informativos para su difusión, así como toda la logística para montar escenario, megafonía, luces, etc.



PUNTO 14. Proposición nº 2019/0280668, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“1.- Que por la Junta Municipal y dentro del plan “Memoria de Madrid” se coloque una placa en la sede la antigua y madrileña Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, situada en la Plaza de la Villa o en la calle del Codo, con el siguiente texto:

En el año 1866, el general Don Leopoldo O’Donnell, Jefe del Gobierno de su Majestad la reina Isabel II, cedió el uso de la Torre de los Lujanes a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, entidad benéfica para la Ciudad de Madrid”

2.- Que por la Junta Municipal y dentro del plan “Memoria de Madrid” se coloque una placa en el número 4 de la calle del Seminario de Nobles, donde vivió el catedrático de economía Germán Barnácer Tormo, con el siguiente texto:

En esta casa vivió Germán Bernácer Tormo, precursor de la macroeconomía y genio de la economía científica mundial”.

PUNTO 15. Proposición nº 2019/0280737, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a la creación de una mesa o comisión Ayuntamiento de Madrid-Comunidad de Madrid, con el fin específico de dignificar el Centro de Salud “Alameda” (Barrio de las Cortes, Distrito Centro de Madrid) mediante la puesta en marcha de una iniciativa política conveniada entre ambas administraciones que permita que algunas plantas o parte del edificio de la calle Gobernador 39, albergue un futuro centro de salud”.

PUNTO 16. Proposición nº 2019/0280803, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a la creación de un grupo de trabajo entre la Junta Municipal del Distrito Centro y el colectivo de kioscos de prensa de Gran Vía, con el siguiente objetivo:

- *Desarrollar un plan de acción conjunto para la dinamización de estas actividades comerciales en dominio público, según las ordenanzas vigentes, que fomente la innovación y el turismo de calidad”.*



PUNTO 17. Proposición nº 2019/0280830, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a que sea publicado y distribuido entre todos los grupos políticos de la Junta Municipal del Distrito Centro y a las asociaciones de vecinos y comerciantes del Barrio de Chueca, el ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA PLAZA DE PEDRO ZEROLO, acorde al contrato menor adjudicado con número de expediente 711/2018/21048”.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

PUNTO 18. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Espacio Público, interesando:

“Instar al Área correspondiente para que tras realizar el estudio correspondiente se proceda a:

1.- Instalar puntos limpios de proximidad para diversos envases y objetos, así como de aceite usado en las proximidades de todos los mercados municipales tal y como ya existe únicamente en las cercanías del de Barceló.

2.-Realizar cursos o seminarios sobre cómo fabricar jabón con aceite usado, entendido como una forma diferente de reutilización de lo viejo y/o usado.”

PUNTO 19. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Espacio Público, interesando:

“Instar al órgano competente a suscribir un acuerdo o convenio de colaboración para el:

1.- Diseño de prototipos de la Jardinera “Madriles” - homenaje a Benito Pérez Galdós - por Universidades madrileñas. Será parte del mobiliario exclusivo de Madrid, con estos requisitos:

- Depósito/reservorio de agua para evitar riegos muy frecuentes y muertes innecesarias.



- *Diseño modular y fabricación en varias escalas, para ubicar en calles parcialmente arboladas o sin arbolar, plazoletas, esquinas, en grupos, separando diferentes zonas de uso, etc. Al tener diferentes tamaños se puede jugar con las alturas y la vegetación.*

- *Como medida antiterrorista se podrían usar:*

. *Individualmente, las de mayor tamaño.*

. *En conjunto, alineadas a 90º o 45º bloqueando parte de la superficie de tránsito peatonal. Según eventos o situaciones en las zonas “delicadas” bastaría con moverlas no siendo necesario suministrar, retirar y almacenar este mobiliario tan a menudo.*

- *Pequeña luminaria inferior de led solar para evitar sombras a su alrededor y que facilite el tránsito, la seguridad y dé un interés nocturno.*

- *Varias zonas interiores, que darán cabida a un árbol pequeño o arbusto, a plantas aromáticas, de flor, colgantes, de temporada...*

- *Fijación al suelo, en los modelos de pequeña escala (en planos horizontales e inclinados).*

- *Resistente a la intemperie y al vandalismo.*

- *Cantos suaves o amables (se ubicarán también en calles estrechas).*

2.- *Posteriormente los diferentes prototipos se votarán por la ciudadanía en la app, la web del Ayuntamiento (Decide Madrid) o en Oficinas de Atención al Ciudadano, con el resultado de instalarse por el Distrito, el modelo ganador”.*

PUNTO 20. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Modelo de Distrito, interesando:

“Instar al órgano y/o Área competente del Ayuntamiento de Madrid para que el Centro Cultural sito en la calle San Bernardo, 68 pase a denominarse Centro Cultural Carmen de Burgos “Colombine”, atendiendo a lo contemplado en la parte expositiva como al hecho de que la referida e ilustre personalidad vivió en Madrid precisamente en la calle San Bernardo nº 62. Ello, en concordancia con lo estipulado en el art. 5 de la “Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios” de 24 de abril de 2013”.



III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 21. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Preguntas

PUNTO 22. Pregunta nº 2019/0275389, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Qué soluciones ha ofrecido el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, sobre el desahucio producido el pasado 8 de enero de las bancas nº 333-334 del mercado de la Cebada para que la Sra. M.D.G.D. continúe siéndola titular de las bancas?*

PUNTO 23. Pregunta nº 2019/0277921, de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué opina el Concejal Presidente del mantenimiento de zonas blancas en el proyecto inicial de la revisión de la declaración de la ZPAE del Distrito Centro?*

PUNTO 24. Pregunta nº 2019/0278007, de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuál ha sido el motivo o los motivos que han llevado a retirar a los efectivos de la Policía Municipal del Control de Acceso a la Junta Municipal del Distrito Centro, y que afectación está teniendo sobre el personal de la Junta, el funcionamiento de la misma y en concreto sobre los notificadores del turno de tarde?*

PUNTO 25. Pregunta nº 2019/0278041, de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué pasos se han seguido para hacer efectiva la propuesta aprobada en este Pleno de incorporar y contemplar la actividad de los fotógrafos minutereros en futuras modificaciones de las ordenanzas que tengan relación directa con su oficio, y en qué estado se encuentra actualmente?*



- PUNTO 26.** Pregunta nº 2019/0280772, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente el avance de la obra de la calle Duque de Alba y cuándo cree que podrá estar finalizada?*
- PUNTO 27.** Pregunta nº 2019/0280868, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente del Distrito el impacto de la campaña “Baños públicos. Úsalos”, llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid, así como la puesta en la vía pública de 15 urinarios temporales y 13 permanentes?*

Fdo.: Juan Civantos Díaz
Firmado electrónicamente